

## **Acta Número: Trescientos setenta y cinco.**

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Trece horas del día Trece de Mayo de dos mil Veintiuno, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Presidente Municipal Interino, Comisión: Turismo; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Secretaria Municipal, Comisión: Desarrollo y Asistencia Social; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias y Cementerios; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; C.P. Manuel Sánchez González, Regidor de Pesca. con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.-** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación de los avances del censo de las personas asentadas en el Puerto de Abrigo de la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal Interino, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, declaró legalmente

instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Trece horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT y el C. Roger Gómez Ortégón, Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario, ambos de éste H. Ayuntamiento, pasen al Salón de “Los Presidentes Municipales”, para que expongan y detallen los avances del Censo de las personas asentadas en el Puerto de Abrigo de la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, les cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT y al C. Roger Gómez Ortégón, Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario, ambos de éste H. Ayuntamiento, para que expongan ante el H. Cabildo, los avances del Censo de las personas asentadas en el Puerto de Abrigo de la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán. Primeramente y en uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT manifestó al H. Cabildo, que actualmente en la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, existe un Puerto de Abrigo para el sector pesquero que sirve de refugio para sus embarcaciones, lanchas, etc. Sin embargo, en la zona donde se encuentra el refugio es el Tablaje Catastral 4008 denominado San Rafael Xhtul, dicho terreno tiene una superficie 1'656,608.00 M2. Ahora bien, de acuerdo a este H. Ayuntamiento, se realizará por parte de la Dirección de Catastro y ZOFEMAT el levantamiento topográfico del refugio pesquero para poder determinar cuántos metros cuadrados es lo que conformaría para realizar dicho proyecto en beneficio de los pescadores. e igual manera se instruyó a dicha dirección realizar la Concesión de Zona

Federal a favor del Municipio, para asegurar la certeza jurídica para dicho sector y puedan llevar a cabo sus actividades. Seguidamente el C. Roger Gómez Ortégón, Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario, por parte manifestó al H. Cabildo, que se necesita realizar el censo de los pescadores y con ello poder llevar un control en la zona. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, le solicita al Presidente Municipal Interino, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal Interino, declaró legalmente clausurada la **Tricentésima Octava Sesión Extraordinaria**, siendo las Catorce horas del propio día. Doy Fe. - - - -

Rubrica  
Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Presidente Municipal Interino.

Rubrica  
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico Municipal

Rubrica  
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.  
Secretaria Municipal.

Rubrica  
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidora de Servicios Públicos.

Rubrica  
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Rubrica  
C. Mauricio José Pardío Cortez  
Regidor de Transporte, Agua Potable y  
Alcantarillado.

Rubrica  
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.  
Regidor de Salud y Ecología.

Rubrica  
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.  
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral  
de la Familia y de la Mujer.

Rubrica  
C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor de Comisarias y Cementerios.

Rubrica  
C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Rubrica  
C.P. José Manuel Sánchez González.  
Regidor de Pesca

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tricentésima Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Trece de Mayo del año 2021.